



# Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

---

8L/PL-0007-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2013. Consejería de Presidencia y Justicia.

Calificación de enmiendas a la totalidad. 1680

---

8L/PL-0008-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2013. Consejería de Presidencia y Justicia.

Calificación de enmiendas a la totalidad. 1689

## PROYECTOS DE LEY

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja de las enmiendas a la totalidad calificadas por la Mesa de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2013. (8L/PL-0007).

Logroño, 8 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

### **8L/PL-0007-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2013.**

#### ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

A la Mesa de la Comisión de Hacienda y Presupuestos del Parlamento de La Rioja

Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo previsto en el presente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2013.

#### JUSTIFICACIÓN

El Grupo Parlamentario Socialista, después de un pormenorizado análisis del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2013 que el Gobierno ha remitido a este Parlamento, hace las siguientes consideraciones:

1. El Proyecto de Ley de Presupuestos presentado por el Gobierno de La Rioja no es realista porque parte de un diagnóstico equivocado. No es cierto que La Rioja esté mejor que el resto de las comunidades autónomas. En estos momentos, la situación de La Rioja es más negativa que la de las comunidades limítrofes y de nuestro entorno: mayor crecimiento del desempleo, reducción más elevada de la actividad industrial, crisis en el sector del comercio, peor comportamiento de las exportaciones.

2. Estos presupuestos van a traer más recesión, más paro y un mayor agravamiento de la crisis porque van en la dirección contraria a la que necesita la sociedad riojana. Atacan a los más débiles, a las familias, a los estudiantes y jóvenes, a los desempleados y a los mayores y dependientes.

3. Los riojanos con más necesidades son quienes menos reciben. Se recorta el presupuesto de Salud y Servicios Sociales en más de 46 millones de euros. En Salud disminuyen fundamentalmente los programas de atención primaria y especializada. En Servicios Sociales disminuyen los recursos para la atención a la dependencia, prestaciones sociales, infancia, mayores y discapacidad.

4. Se recorta el presupuesto en Educación en más de 7 millones de euros. No es una prioridad para el Gobierno de La Rioja la enseñanza pública, a pesar de la necesidad que hay de luchar contra los altos índices de fracaso escolar y abandono escolar temprano que tiene La Rioja. Mientras se mantienen los recursos destinados a los centros concertados, disminuyen los gastos de funcionamiento, conservación y mantenimiento de colegios públicos, así como la enseñanza universitaria y la investigación.

5. Sigue la privatización de servicios esenciales para la calidad de vida de los riojanos. El Gobierno abandona el interés por la gestión directa y pública de los servicios y no asegura la cohesión social ni

la igualdad de oportunidades de los ciudadanos. De nuevo se utiliza el presupuesto para esconder a través de organismos vinculados al sector público las cuentas públicas, olvidando la necesaria transparencia que debe caracterizar la gestión de los fondos públicos.

6. La inversión pública prácticamente desaparece, se recortan 42 millones de euros, el 23%, lo que deja sin contenido real la Consejería de Obras Públicas, y desaparece la capacidad de dinamización de las inversiones públicas, específicamente, las obras públicas de la actividad económica de nuestra comunidad y su efecto en la creación y mantenimiento del empleo.

7. Un presupuesto que no apuesta por políticas de crecimiento y estímulos a la actividad productiva para reactivar la economía y generar empleo. Disminuyen los gastos destinados a promoción empresarial, empleo y formación en más de 12 millones de euros. No hay política industrial y no se da el impulso necesario a la investigación, innovación, internacionalización y desarrollo.

8. El Gobierno de La Rioja gasta más de lo que ingresa. Tenemos una deuda de más de 1.000 millones de euros, la cifra más alta de toda nuestra historia. Hemos llegado a un altísimo nivel de endeudamiento que nos ha dejado sin capacidad propia de inversión. Y además, por si fuera poco, para el año 2013 se van a pedir a los bancos más de 154 millones.

Por todo lo expuesto, creemos que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2013 no sirve para superar la actual situación económica y social de La Rioja porque no estimula la economía ni protege a los ciudadanos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista se presenta esta enmienda a la totalidad, solicitando la devolución al Gobierno de La Rioja del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2013, requiriéndole para que elabore y presente a este Parlamento otro proyecto de ley que responda a lo que realmente necesita La Rioja.

Logroño, 2 de noviembre de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

A la Mesa de la Comisión de Hacienda y Presupuestos del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, mediante el presente escrito, presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2013 (Expte: 8L/PL-0007), proponiendo su devolución al Gobierno de La Rioja.

#### JUSTIFICACIÓN

El proyecto de presupuestos de una comunidad autónoma es el documento en el que un Gobierno define su política y sus intenciones para el ejercicio. Es, por tanto, el documento en el que la política se contabiliza; es, en definitiva, la política hecha números y, en ese documento, por tanto, es donde los políticos, y especialmente los ciudadanos, debemos buscar el sentido de relación que guarda la política del Gobierno con el contexto social en el que se discute el Presupuesto.

Lo que encontramos en este Proyecto de Ley de Presupuestos para el ejercicio 2013 que ha presentado el Gobierno de La Rioja es, precisamente, una absoluta desconexión entre los números que van a determinar la política del Gobierno y la realidad social que actualmente está viviendo el pueblo

riojano, acuciado por una profunda crisis que empieza a convertir La Rioja en una pequeña isla en el mapa del norte de España. Una isla que se colorea en rojo o en negro en casi todos los parámetros económicos que se analizan y que contrasta con los amarillos, naranjas o incluso verdes que colorean los mapas del resto de las regiones de nuestro entorno.

Actualmente, de Madrid para arriba, La Rioja tiene los peores datos de desempleo, el peor dato en cuanto a destrucción y cierre de empresas, a pérdida de inversiones, a desaparición de autónomos y pymes, y las inversiones huyen de nuestra tierra hacia los territorios vecinos en unas circunstancias en las que las favorables ventajas fiscales de las comunidades forales ya no sirven de excusa para un Gobierno paralizado que no sabe cómo enfrentarse a una crisis que, desde que empezó a hacer mella en la economía regional en el ejercicio presupuestario de 2008, ha puesto de manifiesto la reiterada incapacidad del Gobierno de La Rioja para utilizar las diferentes leyes presupuestarias como una herramienta eficaz que pudiera utilizarse para luchar contra la crisis.

Cuando en 2011 el presidente del Gobierno de La Rioja presentó el Proyecto de Ley de Presupuestos para este año declaró que aquel era un presupuesto "contra" la crisis, centrado en el cambio de modelo productivo para asegurar la creación de empleo, y que consolidaría las políticas sociales en materia de educación, sanidad y servicios sociales, áreas en las que no se iban a aplicar recortes.

Ya estamos viendo cuál está siendo el resultado de esa política presupuestaria.

Los datos del desempleo, del índice de pobreza, del desarrollo industrial, incluso de las exportaciones hablan por sí solos y evidencian esa incapacidad del Gobierno del Partido Popular y el fracaso de sus políticas económicas, que en los últimos años se han desarrollado sin ningún criterio, de forma errática e improvisada, incurriendo en constantes contradicciones que han sido reiteradas en los sucesivos ejercicios presupuestarios. Así, en este nuevo Presupuesto para el año 2013, el Gobierno del Partido Popular vuelve a insistir en los mismos errores de ejercicios anteriores y vuelve a presentar un documento clonado que reitera y pone de manifiesto su incapacidad para utilizarlo como herramienta efectiva de lucha contra la crisis y para la creación de empleo. Por eso, desde el Partido Riojano recibimos este Presupuesto para 2013 como una nueva oportunidad perdida para mitigar los efectos de la crisis sobre los trabajadores y sobre los empresarios de la región.

Un presupuesto que plantea para el año 2013 la misma política que en años anteriores solo puede traer a La Rioja lo mismo que han traído los años anteriores: una recesión durísima con:

31.000 parados, con una tasa de desempleo del 22,4%.

12.000 desempleados sin ningún tipo de cobertura.

Cuarta comunidad con más paro juvenil (57,4%), solo superada por Andalucía, Extremadura y Galicia.

Tercera comunidad de la que más jóvenes huyen en busca de empleo.

1.384 empresas cerradas en menos de cuatro años.

3.500 autónomos desaparecidos del mercado de La Rioja.

76 millones de euros pedidos al Fondo de Proveedores para pagar facturas atrasadas.

Somos la región de España con mayor porcentaje de dinero negro sobre el PIB (31,4%), tres puntos por encima de la siguiente.

Y casi un 25% de la población de La Rioja supera los índices de pobreza.

Solo en este último año y medio, la política del Gobierno de La Rioja ha destruido más de 6.800 puestos

de trabajo y, en lo que llevamos de año, han cerrado 315 empresas riojanas.

Desde que ha empezado la legislatura, el número de riojanos ocupados ha descendido en 10.700 personas. En año y medio, tenemos 10.700 riojanos menos en el mercado de trabajo.

Y todo esto se ha conseguido con un presupuesto que se presentó por el presidente del Gobierno como la única fórmula para la regeneración de la economía y la creación de empleo.

En el colmo de su incapacidad, su falta de visión, su sumisión a los intereses de partido y su deslealtad con el pueblo al que ha jurado defender, el Gobierno de La Rioja ha propiciado, impulsado y facilitado el hundimiento y la desaparición absoluta del único instrumento financiero de que disponía esta comunidad autónoma. La ignominiosa muerte de Caja Rioja a manos de la ambición partidista del Partido Popular, bajo el incompetente consentimiento del Partido Socialista, ha terminado de poner a La Rioja a los pies de los caballos.

Se ha demostrado claramente que la política presupuestaria del Gobierno riojano es un fiasco y ha fracasado de forma estrepitosa; se ha demostrado que no ha alcanzado, ni de lejos, ni uno solo de los objetivos que se anunciaron en su día por parte de la consejera de Hacienda y del presidente del Gobierno. Y, sin embargo, para el próximo ejercicio se vuelve a presentar un proyecto de ley continuista, que se regodea en el fracaso, y pone de manifiesto la resignación del Gobierno y su parálisis ante la crisis.

La reducción de casi el 6% (5,48%) que sufre el documento presupuestario demuestra que no hay un céntimo en la caja. Una evidencia que se ha constatado con los importantes retrasos en los pagos y la paralización de algunas inversiones que, incluso con la presencia de la crisis, habían venido anunciándose en años anteriores y siguen sin ejecutarse.

Y esta evidencia es la que ha obligado al Gobierno a presentar unos presupuestos en los que trata de asumir la gestión de la crisis aplicando una política presupuestaria de extrema austeridad que lo único que conseguirá será agravar la crisis. Una política presupuestaria que tiene como principal objetivo la contención del déficit mediante la exclusiva aplicación de medidas de recorte de la inversión y el gasto público, presentando un capítulo de gastos que no plantea una política de austeridad coherente, ya que las mayores reducciones que se han previsto en la política de gastos se concentran en inversiones reales y en políticas de investigación y desarrollo, precisamente aquellas que deberían utilizarse para reactivar la economía y favorecer la creación de empleo.

En este sentido, llama mucho la atención la insistencia del Gobierno en afrontar la contención del déficit recurriendo exclusivamente a la contención del gasto, renunciando a desarrollar nuevas vías frente a las que ya se han manifestado como un estrepitoso fracaso en el intento de reactivación de la economía y del mercado de trabajo. Recurrir al recorte de la inversión y del gasto público como única vía para contener el déficit no parece la receta más adecuada cuando, además de los resultados obtenidos, cada día son más las voces autorizadas que alertan sobre la necesidad de fomentar la inversión y el gasto público como única fórmula de reactivación económica. En este sentido, llama mucho la atención la falta de astucia e inteligencia política que ofrece este proyecto de ley frente a la dramática exigencia de acciones que está reclamando con urgencia la sociedad.

Ningún analista económico independiente participa de la teoría de la derecha europea que defiende que la austeridad nos conduce a la credibilidad y esta al crecimiento económico y al empleo. Ni siquiera los empresarios están defendiendo esta errónea teoría y tanto desde la Federación de Empresarios de La Rioja como desde la Cámara de Comercio han pedido públicamente al Gobierno de La Rioja que no

aplique esta política de recortes que nos está metiendo en un círculo vicioso que está condenando cada día a un mayor número de riojanos.

Una condena que en este Presupuesto viene determinada por el importante descenso en la partida dedicada a Industria, Innovación y Empleo, que desciende un 15,57%. Son 12 millones de euros los que se restan de las políticas de impulso industrial y de I+D+i, partidas fundamentales en la creación y atracción de nuevas inversiones y para asentar nuestras empresas, así como para fomentar la búsqueda y, sobre todo, la generación de empleo para los 31.000 parados que han aflorado en La Rioja con la política presupuestaria de este Gobierno.

Una condena que viene también determinada por el descenso de las inversiones reales para el año 2013 en un 21,62%, un descenso que viene siendo continuado desde ejercicios anteriores, que pasa de 68 a 53 millones para el próximo año y que se suma al 14% de reducción que se estimó para este año y que ni siquiera se ha podido ejecutar. Se destinan, por tanto, 15 millones menos a inversión pública, a generar obra pública, a impulsar la creación de empleo y a apoyar a las pymes riojanas.

A esta situación, que lo que hace es generar desempleo, hay que sumar el grave hachazo que proporciona el Presupuesto a las partidas de Bienestar Social y Salud, que se reducen para el próximo año en 40 millones de euros. ¡¡40 millones de euros menos para salud y servicios sociales!!, una decisión con la que el PP desmantela el Estado del bienestar en La Rioja. Y, en este ámbito, son las ayudas a la dependencia las que van a sufrir un recorte de primera magnitud, así como las ayudas a las personas que no tienen ningún ingreso y que, con la nueva normativa, en la mayoría de los casos, se verán obligadas a no poder pedir siquiera una subvención durante un año entero. Una situación que todavía agravará más el porcentaje de población riojana que vive bajo el umbral de la pobreza.

El recorte que hace el PP en estos presupuestos lo aplica precisamente en salud, servicios sociales e inversión pública. Es decir, las tres patas del banco que son intocables si queremos crecer y no mandar a los riojanos al precipicio.

Por lo tanto, estamos ante unos presupuestos que abandonan a las personas, que olvidan sus necesidades, que solo piensan en los bancos y en los mercados, pero que no cumplen los requisitos de una comunidad que debería disponer de un plan para salir de la crisis, para crecer y para llevar políticas de reactivación económica que no se encuentran en ninguna de las partidas previstas.

Unos presupuestos, por tanto, pensados para el rescate bancario y de la propia Administración, pensados para ocultar la pésima gestión de años anteriores y no pensados para rescatar a las pymes riojanas y a los autónomos, que son los que crean empleo y riqueza en esta comunidad, ni para crear empleo.

¿Qué comunidad que piense en sus ciudadanos recorta 40 millones en servicios sociales, 12 en industria y en I+D+i, 15 en inversiones reales y más de 7 millones en actuaciones en infraestructuras y carreteras?

¿Qué Administración que piense en sus ciudadanos convierte el coste de la deuda pública en una de las mayores partidas del Presupuesto?

La política presupuestaria que presenta el Gobierno de La Rioja nos trae el recuerdo amargo del pacto alcanzado entre el PP y el PSOE para reformar la Constitución española a espaldas de los españoles y que nos obliga a priorizar el pago de la amortización de la deuda y sus intereses –sean los que sean–, en perjuicio de nuestro futuro y el de nuestra descendencia, de los sueldos de los empleados públicos y de los trabajadores por cuenta ajena, de las pensiones y de las prestaciones para quien tiene derecho

a la solidaridad y para laminar el gasto social dedicado a la educación o la salud.

Son unos presupuestos que continúan por el camino de la ruina al que nos conduce Pedro Sanz, el camino de la pobreza para miles de riojanos; que nos llevan a una tasa de paro disparada y, sobre todo, a una recesión económica incapaz de impulsar ninguna actividad productiva.

Ni una sola medida de reactivación económica, ni una sola medida de impulso al empleo y ni una sola medida de generación de obra pública.

Por eso, esta enmienda a la totalidad que presenta el Partido Riojano al Proyecto de Ley de Presupuestos para el ejercicio de 2013 no puede ser solamente una acción de rechazo a los números que representan la política del Gobierno del Partido Popular. Somos conscientes de que, detrás de los números, existe una Rioja que no se ve representada en el documento presupuestario, una Rioja que siente que suben sus impuestos y se limitan sus derechos, que sabe que se recortan sus ingresos al tiempo que desaparecen prestaciones y servicios básicos; una Rioja que es testigo incrédulo de una política gubernamental que avala a los bancos con los recursos que sangra a los ciudadanos.

A esa Rioja es a la que hoy nos dirigimos también desde el Partido Riojano para explicarle que existen alternativas, para explicarle que gran parte de la solución a la crisis que sufrimos solo vamos a ser capaces de encontrarla en lo más cercano. Si nuestro hermano, nuestro padre, nuestro primo, nuestro amigo..., si los que están más cerca de nosotros no salen en nuestra ayuda, ¿quién va a hacerlo?, ¿nuestro banco?, ¿nuestro vecino? Gran parte de la solución está en la política cercana, en utilizar nuestros escasos recursos en acciones prioritarias que muevan el dinero y generen empleo, no en salvar el culo de los banqueros y aficionados a banqueros que son los responsables de esta grave situación que estamos pagando los más débiles: las clases medias que cada día estamos más abajo y las clases más bajas que cada día están más desesperadas.

A esa Rioja es a la que dirigimos principalmente esta enmienda a la totalidad, –que somos conscientes de que el Gobierno despreciará–, para decirle que existen alternativas y que, al menos desde el Partido Riojano, las queremos plantear desde la humildad y con el convencimiento de que somos nosotros, los riojanos, los que mejor podemos ayudarnos a superar esta grave situación. Alternativas a las políticas y alternativas a los números que hacen posibles esas políticas y que deben comenzar por el rediseño de la política de ingresos a la que queremos realizar las siguientes observaciones y aportaciones:

#### PLANTEAMIENTO GENERAL DEL PRESUPUESTO

El mayor problema que tienen nuestros presupuestos, y que desde el PR+ hemos venido poniendo en evidencia desde hace dos lustros, es el déficit provocado por la caída de ingresos públicos. La indolencia del Gobierno ante este problema en ejercicios pasados, a pesar de nuestras reiteradas advertencias, ha hecho crecer el endeudamiento y decrecer la recaudación con una política que ha favorecido a quien más tiene.

Durante los últimos 18 años, Pedro Sanz y su Gobierno debían haber afrontado dos graves carencias que La Rioja viene arrastrando desde los años sesenta del siglo pasado: el déficit industrial y el déficit de infraestructuras. 18 años durante los que hemos vivido el periodo de mayor expansión y esplendor económico de nuestra historia y que se han desaprovechado en actuaciones improductivas que han sido barridas como el polvo con esta crisis económica. 18 años después nuestro déficit en estas dos materias sigue siendo nuestro principal problema y se ha convertido en la principal dificultad para obtener los ingresos presupuestarios que necesitamos.

El Gobierno de Pedro Sanz ha perdido una oportunidad que difícilmente volverá a estar al alcance de

los riojanos y esa destrucción de nuestro tejido productivo, que se ha producido en solo tres años, ha debilitado los ingresos hasta enfrentarnos a una realidad que nos presenta.

Con carácter general, lo que debería afrontar el Gobierno sin dilación es un proceso de incremento de la recaudación por la vía de un incremento de la actividad económica, para lo cual el Partido Riojano propone diversas medidas tanto en la política de ingresos como de gastos que, debidamente complementadas, podrían ayudar poco a poco a equilibrar el presupuesto y conseguir alcanzar los objetivos comunes que todos deseamos.

#### POLÍTICA DE INGRESOS

1. El Gobierno de La Rioja debería mostrarse exigente con el Gobierno de España para demandarle una ampliación de los plazos para conseguir el objetivo de déficit. Si el Gobierno del Estado ha conseguido una importante moratoria para la consecución de ese objetivo, debería extenderse igualmente ese aplazamiento al resto de administraciones públicas.

2. En tiempo de crisis consideramos inaplazable realizar una profunda revisión de la política fiscal para plantear una reforma que persiga una mayor progresividad en el esfuerzo impositivo y una equilibrada justicia impositiva.

3. El Gobierno de La Rioja debería reclamar al Gobierno de España el establecimiento de un impuesto especial para las grandes fortunas que, lógicamente, tendría repercusión en el crecimiento de los ingresos de las comunidades autónomas.

4. Establecimiento de impuesto que grave la actividad de las empresas eléctricas, de telefonía y de hidrocarburos, en función del volumen de negocio en La Rioja.

5. Aumento del tipo marginal en el IRPF para aquellos que tengan ingresos superiores a los 70.000 euros anuales, individualmente o 140.000 en unidades familiares.

6. Negociación con el Gobierno del Estado para conseguir que las partidas económicas presupuestadas y no ejecutadas para inversiones en La Rioja sean transferidas al Gobierno de La Rioja para acometer inversiones reales que generen actividad económica y empleo.

7. Determinación del importe de la "deuda histórica", que incluso ha sido reconocida públicamente por el presidente del Gobierno, y negociación de su reintegro a las arcas autonómicas mediante la condonación de deuda, de forma que pueda descontarse de la deuda contraída por la Comunidad Autónoma con el Estado debido a la imprevisión de éste en la liquidación de las entregas a cuenta sobre los ingresos no financieros del Estado.

8. Establecimiento y desarrollo de un Plan específico de Lucha contra el Fraude Fiscal y la Economía Sumergida, que, en La Rioja, está valorado por los propios técnicos de la Agencia Tributaria en varios miles de millones de euros.

9. Incrementar los ingresos mediante la mejora de la gestión del patrimonio de la Comunidad Autónoma.

#### POLÍTICA DE GASTOS Y GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Salir de la crisis exige esfuerzo colectivo y el Gobierno tiene que ser el primero en dar ejemplo con una actitud que debe estar basada en el ejercicio responsable y equitativo de la gestión, en la que la corrección de los desequilibrios debe tener un tratamiento diferenciado en función de su gravedad y en la que todos los grupos de interés deben ser atendidos en un tiempo razonable en función de las prioridades de la región.



Los recursos públicos son escasos y por eso ahora lo prioritario es encontrar el equilibrio entre el rigor económico y presupuestario, la incentivación de la economía productiva y la reactivación económica y la preservación de los grandes valores que conforman nuestro Estado del bienestar, que debe constituir un referente en nuestra acción socioeconómica. En este sentido, la política de subvenciones que recoge este proyecto de ley no plantea ninguna modificación respecto al criterio de prioridad en la concesión de determinados subsidios, sino que únicamente aplica el mismo recorte proporcional que al resto de inversiones –y no en todos los casos–, cuando lo que debería plantear es un cambio radical de esa política como consecuencia del, también radical, cambio de escenario económico.

Los principales objetivos que debería buscar un presupuesto en las actuales circunstancias económicas deberían centrarse en ordenar las finanzas del sector público y en utilizar las cuentas públicas como instrumento principal de la política económica para conseguir activar la economía o, cuando menos, estabilizarla, y, en este sentido, el presupuesto de gastos también puede incluir alternativas que racionalicen el gasto de forma efectiva, una racionalización que, unida al incremento de los ingresos, puede reportar una importante cantidad para destinarla a lo que realmente interesa y que, en criterio del Partido Riojano, debería centrarse en lo siguiente:

1. Establecer un Plan de Modernización Tecnológica de la Administración para mejorar la competitividad y los procesos internos que faciliten el rendimiento y el servicio a los usuarios.

2. Incentivar la productividad de los funcionarios y trabajadores laborales con reducción del absentismo laboral y mejora del rendimiento laboral.

3. Eliminación de las restricciones salariales de los empleados públicos y asimilados, aplicando reducciones progresivas en los complementos de forma que se impida que haya empleados públicos o asimilados que superen los 60.000 euros de ingresos netos anuales, por cualquier concepto, y asegurando el poder adquisitivo mínimo de los salarios más bajos de la Administración.

4. Implantación de un sistema de "Open Government" con mecanismos de transparencia en ámbitos como la gestión económico-financiera, contratación de servicios e inversiones, toma de decisiones, contratación de recursos humanos y planes urbanísticos y de gestión del suelo.

5. Favorecer la contratación pública a aquellas empresas que destinen al menos el 50% de sus beneficios a la creación de nuevos empleos.

6. Promover las medidas legislativas que hagan posible la contratación preferente de obras y servicios a las empresas riojanas.

7. Limitar la concesión de ayudas y subvenciones solo a aquellas empresas cuyos trabajadores, directivos, socios, miembros del Consejo de Administración, etc., cobren un salario neto anual inferior a los 60.000 euros.

8. Establecimiento de planes de contingencia económica que prevean e incorporen medidas de actuación ante la alteración de escenarios económicos.

9. Elaboración de un Plan de Empleo, negociado con los agentes socioeconómicos y dotado económicamente, dirigido a generar iniciativas de inserción a través del empleo local.

10. Puesta en marcha de un Plan específico de Empleo Juvenil, dotado con 500.000 euros.

11. Incremento del programa de Renta Mínima de Inserción en 1.000.000 de euros, para los riojanos que hayan agotado todas las prestaciones sociales y con el fin de evitar el incremento del número de riojanos en situación de exclusión.

12. Concentración de todas las políticas de voluntariado, dirigiéndolas a la coordinación de acciones que permitan la detección e intervención inmediata ante los casos de situación de pobreza y pobreza extrema que se están incrementando en La Rioja, de forma que se minimicen los gastos de gestión y se incrementen los recursos dirigidos a los riojanos más desfavorecidos.

13. Establecimiento de avales para circulante de pymes riojanas, así como microcréditos para autónomos, comercios y para las nuevas empresas jóvenes e innovadoras.

14. Las economías más dinámicas se están caracterizando por la apertura de importantes fondos de inversión y capital riesgo para impulsar los sectores industriales de futuro e incentivar la creación de empresas en los sectores deseados. Por ello se hace imprescindible trabajar en la búsqueda de proyectos empresariales para asentarse en el territorio riojano, sin abandonar la necesaria captación de fondos de inversión para las actividades de las empresas riojanas.

15. La política industrial y de creación de empresa necesita de un sistema de garantías de financiación tanto para el impulso de nuevas actividades y sectores económicos como para el mantenimiento de la actividad actual. Para ello es necesario concentrar los esfuerzos de la Administración en conseguir que las entidades financieras aporten financiación a las empresas riojanas y, a su vez, es necesaria la captación de inversión extranjera en La Rioja.

16. Impulso de los polígonos industriales vacíos en nuestra comunidad, con varias líneas de trabajo para su reactivación, rehabilitación y ordenación, integrando el aeropuerto de Logroño-Agoncillo dentro de un polo específico de actividad económica.

17. Desarrollo de suelo industrial destinado a las inversiones en I+D+i y parques empresariales para la innovación e investigación. Impulso a los centros de investigación en nuestra comunidad como fórmula de futuros desarrollos empresariales propios.

18. Facilitar suelo industrial sin coste para empresas e inversores, recuperando la inversión en base a un desarrollo en varios años y en función de la creación de empleo.

19. Creación de varios nodos logísticos para conectar todo el sector empresarial riojano y ofrecerle servicios más avanzados de comunicación, transporte y seguridad, coordinando actividades públicas y privadas.

20. Reactivación de las infraestructuras forestales y agrícolas con el objetivo de convertir al sector primario en generador de empleo y riqueza, potenciando de esta forma el medio rural.

21. Plan de ayudas a la rehabilitación de viviendas y edificios en Cascos Antiguos y Barrios históricos a partir de 30 años y actuaciones en viviendas que subrayen las mejoras energéticas y el respeto al medio ambiente.

22. Plan de inversión en infraestructuras y obra pública en La Rioja, con especial atención a aquellas inversiones que multipliquen la inversión inicial y que potencien la seguridad vial, así como las comunicaciones productivas.

23. Reposición del presupuesto recortado en el ámbito de la educación pública, con el objetivo de garantizar la calidad educativa, reponiendo las inversiones y el número de profesores que se han eliminado en los últimos años.

24. Reposición del presupuesto recortado en los últimos años en el ámbito de la sanidad y la asistencia hospitalaria pública, la dependencia y la atención social, que evite la privatización y venta de la gestión de la sanidad pública, permita la reapertura de las plantas y camas clausuradas en los hospitales públicos de La Rioja, la rentabilización de las inversiones en infraestructuras y material

tecnológico y la recuperación de los programas de los servicios sociales de base y de inclusión social, con la recuperación de los fondos suficientes para la atención a los dependientes.

La ausencia manifiesta de este tipo de medidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos que presenta el Gobierno de La Rioja para el ejercicio de 2013 impide a este grupo parlamentario aceptarlo en su globalidad. No solo discutimos las cifras, sino que, fundamentalmente, discrepamos radicalmente de la política que plantea el Gobierno con estas cifras.

Una vez más, estamos ante los presupuestos de la resignación y de la renuncia. De la resignación porque no dan solución ni a la grave crisis económica, ni a la crisis social, ni a la crisis política e institucional, sino que, con carácter general, van a servir para profundizar y agravar todos estos problemas.

Y de la renuncia porque, ante estas cuentas, es evidente que el Gobierno de Pedro Sanz ha renunciado incluso a intentarlo y por eso presenta un proyecto de presupuesto que sigue recortando de forma general y grave el gasto social y debilitando los servicios públicos, al mismo tiempo que prioriza por encima de todo ello la amortización de una deuda que, sorprendentemente, se generó por la mala gestión en los tiempos de bonanza económica. Un presupuesto que refleja una falta de compromiso real con la economía productiva y social y con el bienestar social de la población y que va a generar más recesión y desempleo, a la par que consolidará un modelo socioeconómico cada vez más neoliberal que asienta sus ingresos sobre la base de la población asalariada, mientras protege los capitales y a las clases más pudientes.

Por todos estos motivos, este grupo parlamentario, mediante el presente escrito, presenta esta enmienda a la totalidad con la que solicita la retirada de este Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2013 y su devolución al Gobierno para su formulación desde un nuevo planteamiento.

Logroño, 2 de noviembre de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja de las enmiendas a la totalidad calificadas por la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2013. (8L/PL-0008).

Logroño, 8 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

### **8L/PL-0008-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2013.**

#### ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

A la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen  
de la Administración Pública

Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en

el artículo 93 y disposiciones concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2013, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja –Serie A– n.º 37 en fecha 26 de octubre de 2012, en base a la siguiente

#### JUSTIFICACIÓN

El Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja publica, en fecha 26 de octubre del presente año, el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2013.

El único e importante sentido de este proyecto de ley es contribuir a que se aprueben medidas de tipo fiscal que mejoren la vida de los riojanos, y que tienen su proyección en materia presupuestaria.

Sin embargo, este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas no da las respuestas que la sociedad pide. Un año más, se convierte en un cajón de sastre, ineficaz y obsoleto.

No hay medidas que sirvan de verdad para intentar resolver la situación de crisis económica que vivimos los ciudadanos, no se estimula la creación de empleo, no se advierte nada que mejore los sectores productivos, tampoco se dice nada sobre el ámbito de los sectores emergentes, ni el ámbito de la innovación, ni de las nuevas tecnologías, ni hay ayudas para el comercio, ni para favorecer el autoempleo, ni para el campo riojano que tantos problemas está atravesando.

El Gobierno de La Rioja presenta ante el Parlamento de La Rioja, un año más, un proyecto de ley de "acompañamiento" a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, bajo la denominación de Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, y, nuevamente, nos encontramos ante una iniciativa legislativa que se caracteriza por:

Una deficiente técnica legislativa ya que utiliza una vía que limita gravemente el debate parlamentario, genera inseguridad jurídica en los ciudadanos y carece de una mínima sistemática y ordenación temporal.

Las propuestas en materia tributaria son continuistas, de nula eficacia. Han perdido la oportunidad de presentar un proyecto de ley que incluya una propuesta fiscal más justa y progresiva, que paguen más los que ganan más, los que tienen más y los que heredan más. De esta forma, destinar este incremento de recursos al mantenimiento de los servicios públicos y a políticas de crecimiento para reactivar la economía.

Se crean tres nuevos impuestos con finalidad medioambiental: impuesto sobre los grandes establecimientos comerciales, impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos y el impuesto sobre el impacto visual producido por los elementos de suministro de energía eléctrica y elementos fijos de redes de comunicaciones telefónicas o telemáticas.

En materia de tasas, se incrementan el 3%. Además, se crea la tasa por inscripción y expedición de certificados en el Registro de Parejas de Hecho, se modifican la denominación y el hecho imponible de seis tasas y se derogan dos tasas. También se incrementa el canon de saneamiento de 0,47 €/m<sup>3</sup> a 0,48 €/m<sup>3</sup>.

Incluye modificaciones de diversas leyes y adopta algunas medidas independientes, muchas de las cuales no tienen finalidad económica. Su contenido regula materias heterogéneas y de gran diversidad de sectores: contratación, vivienda, caza, vías pecuarias, registro de industrias agroalimentarias, patrimonio forestal, protección del medio ambiente, fincas abandonadas y clasificación de máquinas de juego.

No establece medidas que sirvan realmente para ayudarnos a salir de la crisis económica, que

estimulen la creación de empleo y que lo hagan con criterios de solidaridad y justicia social.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta enmienda a la totalidad solicitando, de conformidad con el vigente Reglamento de la Cámara, la devolución del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2013 al Gobierno de La Rioja.

Logroño, 2 de noviembre de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

A la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen  
de la Administración Pública

Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, mediante el presente escrito, presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2013 (Expte.: 8L/PL-0008), proponiendo su devolución al Gobierno de La Rioja.

JUSTIFICACIÓN

El Gobierno de La Rioja continúa insistiendo, un año más, en la costumbre de tramitar, al mismo tiempo que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, otro proyecto de ley que califica como complementario de aquel y que, en teoría, incluye diversa normativa de rango legal que regula materias puramente económicas o fiscales vinculadas directamente con el proyecto de ley que se tramita.

Sin embargo, el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas que presenta el Gobierno de La Rioja en este año 2013 vuelve a incurrir, un año más, en el vicio de incluir modificaciones legislativas que bien poco o nada tienen que ver con la paralela tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos, una costumbre que lo único que persigue es "colar" determinadas modificaciones legislativas, hurtando la posibilidad de afrontarlas con un debate más sereno que se daría en una tramitación ordinaria.

Por otra parte, una de las materias que en esta ocasión hubiera estado justificada para su inclusión en este proyecto de ley queda sorprendentemente fuera del mismo. Nos estamos refiriendo a la modificación de la norma que permitiera adelantar las pagas extraordinarias a los funcionarios del ejercicio 2013, a los meses de enero y junio, con el fin de evitar los perjuicios que va a suponer la eliminación, por decreto, de la correspondiente al mes de diciembre de 2012. Esta medida, que no solo vendría a reparar la injusticia que supone hacer caer en los empleados públicos la responsabilidad de una mala gestión política de la economía, vendría a reforzar las economías locales en unos momentos y en unas fechas en las que se hace imprescindible propiciar el consumo para reactivar la economía regional.

Estas razones, junto a otras muchas reiteradas en numerosas ocasiones por este grupo parlamentario ante tramitaciones similares, entre las que destacamos la deficiente técnica legislativa, que limita gravemente el debate parlamentario y genera inseguridad jurídica en los ciudadanos, son las que justifican que este grupo parlamentario presente, por medio de este escrito, esta enmienda a la totalidad, solicitando, de conformidad con el vigente Reglamento de la Cámara, la devolución del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2013 al Gobierno de La Rioja.

Logroño, 5 de noviembre de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40  
E-mail: [cmlasanta@parlamento-larioja.org](mailto:cmlasanta@parlamento-larioja.org)  
<http://www.parlamento-larioja.org>